

**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,  
celebrada el día 22 de abril de 2026**

**Fecha de celebración:** Veintidós de abril dos mil veintiséis.

**Hora de inicio:** Diecisiete horas y tres minutos.

**Lugar de celebración:** Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. Avda. Arcentales, núm. 28

**ASISTENTES:**

**Concejal-Presidente:** Doña Almudena Maíllo del Valle

**Vocales Vecinos (24/26):**

**Por el Grupo Municipal Partido Popular (13)**

*De manera presencial:*

Doña Marina Herranz Partearroyo (Portavoz)	Don Jonatán Chiloeches Miñarro (Portavoz Adjunto)
Don Juan Carlos Arcas Martín	Doña Juliana Nancy Ayala Montes
Doña Beatriz Barroso Martín	Doña María Esther Carrascosa Ballesteros
Don Mario Gabarrón Francos	Don Antonio Jiménez Herráez
Doña María Victoria Moral Fernández	Don Luís Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla
Doña María Divina Rubio Pascual	Don Ángel Sobrino Sobrino
Don Mario Sergio Viamontes García	

**Por el Grupo Municipal Más Madrid (4/6)**

*De manera presencial:*

Doña Diana López Díaz (Portavoz) <i>(Se marcha a las 18:38 durante la pregunta del punto 10)</i>	Doña Sonia Renata Freire Bemposta (Portavoz Adjunta) <i>(Llega a las 17:28, durante debate punto 5)</i>
Doña Florentina Arce Garrido	Don Alberto Arkones Pelaz <i>(Llega a las 17:39 durante debate punto 5)</i>
Don Osvaldo Víctor Correa Sánchez	
Don Agustín García Zahonero	

**Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5)**

*De manera presencial:*

Don Carlos M. Matilla Domínguez (Portavoz)	Doña Carmen Muñoz Morales (Portavoz Adjunto)
Don Gerardo Ayala Sorensen	Don Julio Chaparro Merino
Doña María Carmen Nogueras Juárez	

**Por el Grupo Municipal Vox (2)**

*De manera presencial:*

Don Luis Eduardo de la Hoz García (Portavoz)	Don Andrés Jesús López Esteban (Portavoz Adjunto)
--	---

**Asisten además las siguientes personas:**

**Coordinador del Distrito:** Don Tomás Bello Carro,

**Secretaria:** Doña María del Carmen Ayuso de Lucas

**Concejales designados por los Grupos Políticos:** Don Miguel Montejo Bombín (MM) *(Se marcha a las 18:38, durante la pregunta del punto 10)*, Doña María Caso Escudero (PSM) *(Llega a las 17:12, durante el debate del punto 4, y se marcha a las 19:27, durante la pregunta del punto 16)*.

Información de Firmantes del Documento



**MADRID**

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 24/04/2026 14:26:24  
CSV : C2EOLFKNEVPETWSU



Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, celebrada el día 22 de abril de 2026

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

**PUNTO 1. Aprobar el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2026.**

**Aprobada por unanimidad** con Veinticinco (25) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (4), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

II PARTE RESOLUTIVA

*Proposiciones de los Grupos Políticos*

**PUNTO 2. Aprobar por unanimidad** la proposición nº 0550581 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia **acordar:**

*“Instar al Área competente a plantar vegetación que se ajuste a las condiciones del entorno y que no requiera de un mantenimiento complicado, así como a proceder a su cuidado regular y a la limpieza de los emplazamientos en los que la misma esté presente, en las explanadas, que carecen utilización en la actualidad, situadas entre las calles el Abanico y los Telares, entre Arrozal y Algodón, en Modistas, en Tejedores y en Pasaje de la Seda”.*

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz don Luís Eduardo de la Hoz García, para defender y explicar la proposición.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veinticinco (25) votos a favor de los miembros del GM Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (4), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

**PUNTO 3. Aprobar por unanimidad** la proposición nº 0550793 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia **acordar:**

*“Instar al Área competente a valorar si sería posible acondicionar la explanada de tierra que se encuentra situada en el punto en el que Nicolasa Gómez corta con Alcalá para que la misma albergue aparatos de calistenia y que se estudie colocar, en la ubicación emplazada junto a un parque infantil que se ubica en la confluencia de Boltaña y Nicolasa Gómez, unas mesas de ping-pong”.*

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz Adjunto don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veinticinco (25) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (4), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y GM Vox (2).

Información de Firmantes del Documento



**MADRID**

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 24/04/2026 14:26:24  
CSV : C2EOLFKNEVPETWSU



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, celebrada el día 22 de abril de 2026**

**PUNTO 4. Aprobar por mayoría** la proposición nº 0551157, reformulada con nº 0598001, presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia **acordar**:

*“Instar al Área competente a efectuar un estudio para determinar los puntos del distrito en los que los problemas de estacionamiento de vehículos son más acuciantes para los ciudadanos que residen en ellos, con el fin de valorar si, para hacer frente a la dificultad que supone aparcar en los mismos, la vecindad demanda apostar por la figura del Aparcamiento para Residentes (PAR) en determinadas zonas de nuestros barrios”.*

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz don Luís Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno, doña María Victoria Moral Fernández Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, su Portavoz don Carlos Matilla Domínguez, por el Grupo Municipal Más Madrid, su Concejal don Miguel Montejo Bombín, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno, doña María Victoria Moral Fernández.

Resultado de la votación: aprobada por mayoría.

Votos a favor: Dieciséis, los miembros del GM Partido Popular (14), y el GM Vox (2)

Votos en contra: Nueve, vocales del GM Más Madrid (4), y el GM Socialista de Madrid (5).

**PUNTO 5. Rechazar por mayoría** la proposición nº 0552832 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente texto:

*“Instar a los órganos competentes a realizar las gestiones oportunas para la cobertura de los patios de los centros educativos del distrito, mediante la adopción de las soluciones técnicas más adecuadas en cada caso, con el fin de optimizar su uso en situaciones de lluvia, temperaturas elevadas y otros fenómenos climáticos adversos, garantizando condiciones de confort y seguridad para los usuarios y usuarias”.*

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, su Portavoz Adjunta doña Carmen Muñoz Morales, y por el equipo de gobierno doña Marina Herranz Partearroyo, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz Adjunto don Andrés Jesús López Esteban, por el Grupo Municipal Más Madrid, la Vocal Vecina doña Florentina Arce Garrido, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Carmen Muñoz Morales, y por el equipo de gobierno, doña Marina Herranz Partearroyo.

Durante el debate de este punto la Presidenta llama al orden por primera vez a la Concejal del GM Socialista Doña María Caso.

Información de Firmantes del Documento



**MADRID**

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 24/04/2026 14:26:24  
CSV : C2EOLFKNEVPETWSU



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, celebrada el día 22 de abril de 2026**

Resultado de la votación: rechazada por mayoría.

Votos a favor: Trece, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5), y el Grupo Municipal Vox (2)

Votos en contra: Catorce, vocales del Grupo Municipal Partido Popular (14)

**PUNTO 6. Aprobar por unanimidad** la proposición nº 0552839 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, y en consecuencia **acordar**:

*“Que la Junta de Distrito de San Blas Canillejas, y, si no fuera de su competencia, instar al Área competente, las siguientes acciones con relación a la calle Algodón en el tramo esquina con calle Tejedores:*

*Apartado 1: Encargar a los servicios técnicos la evaluación de estado de conservación de las aceras.*

*Apartado 2: Que, tras el estudio, se realicen las obras oportunas para la adecuación del pavimento de las aceras que se encuentren deterioradas”.*

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid don Gerardo Ayala Sorensen, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

**PUNTO 7. Rechazar por mayoría** la proposición nº 0553627, reformulada con el nº 0597976, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente texto:

*“Instar a que, en el caso en el que se planifique la inclusión de un crematorio en el tanatorio en construcción en la calle Belfast 17-23, el Pleno de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas exprese su rechazo al mismo”.*

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Vox, el Vocal Vecino don Alberto Arkones Pelaz, y por el equipo de gobierno doña Beatriz Barroso Martín, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz Adjunto don Andrés Jesús López Esteban, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, el Vocal Vecino don Julio Chaparro Merino, por el Grupo Municipal Más Madrid, don Alberto Arkones Pelaz, y por el equipo de gobierno, doña Beatriz Barroso Martín.

Resultado de la votación: rechazada por mayoría.

Votos a favor: Once, los miembros del GM Más Madrid (6), y el GM Socialista de Madrid (5)

Votos en contra: Dieciséis, vocales del GM Partido Popular (14), y el GM Vox (2).

Información de Firmantes del Documento



**MADRID**

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 24/04/2026 14:26:24  
CSV : C2EOLFKNEVPETWSU



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,  
celebrada el día 22 de abril de 2026**

**PUNTO 8. Rechazar por mayoría** la proposición nº 0553677 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente texto:

“Instar a la Junta Municipal o al área correspondiente a que se impartan charlas contra el racismo en todos los colegios, institutos y clubes deportivos del distrito, especialmente en los de fútbol, a raíz de los últimos incidentes que se están produciendo en el ámbito deportivo”.

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Más Madrid, el Vocal Vecino don Alberto Arkones Pelaz, y por el equipo de gobierno, don Jonatán Chiloeches Miñarro Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Popular (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña María Carmen Nogueras Juárez, por el Grupo Municipal Más Madrid, don Alberto Arkones Pelaz, y por el equipo de gobierno, don Jonatán Chiloeches Miñarro.

Durante el debate de este punto la Presidenta llama al orden: por primera vez al Vocal Vecino Don Osvaldo Victor Correa (MM), por segunda vez a la Concejal Maria Caso (PSM), y por primera vez también al Concejal del GM de MM Don Miguel Montejo.

Resultado de la votación: rechazada por mayoría.

Votos a favor: Once, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), y el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5).

Votos en contra: Dieciséis, vocales del Grupo Municipal Partido Popular (14), y el Grupo Municipal Vox (2).

### III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### *Preguntas*

**PUNTO 9.** Responder la pregunta nº 0551223, formulada por el Grupo Municipal Vox, sobre: “si tiene conocimiento la señora concejal presidente del estado en el que se encuentran los estudios para dar cumplimiento a la proposición del grupo municipal VOX, aprobada en el pleno ordinario del 25 de junio de 2025, consistente en la realización de un acceso en la calle Estocolmo para que los vehículos que acceden al distrito, desde la M-40 o Coslada, por la Avenida de Arcentales no tengan que circular por la Plaza de Grecia para llegar a las Rosas y si considera que esta medida contribuiría a mejorar la circulación de la zona”.

Intervinientes: don Luís Eduardo de la Hoz García, Portavoz del Grupo Municipal Vox y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

Información de Firmantes del Documento



**MADRID**

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 24/04/2026 14:26:24  
CSV : C2EOLFKNEVPETWSU



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,  
celebrada el día 22 de abril de 2026**

**PUNTO 10.** Responder la pregunta nº 0551294, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer: “cómo valora la señora concejal presidente la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que ha declarado que la tasa de residuos impuesta por el Ayuntamiento es nula de pleno derecho, cómo considera que el pago de la misma ha afectado de forma concreta a los vecinos de San Blas-Canillejas y si estima que desde el equipo de gobierno se ha estado a la altura en lo que concierne a luchar por el interés de los ciudadanos de nuestro distrito en esta materia, y

La pregunta nº 0553580, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, respecto a “la opinión que le merece a la Concejala Presidenta del equipo de Gobierno del PP el hecho de que los vecinos y vecinas del distrito de San Blas-Canillejas hayan abonado en 2025 una tasa de basuras posteriormente declarada injusta e ilegal por el Tribunal Superior de Justicia, y qué medidas va a adoptar su gobierno para devolver a los vecinos de San Blas-Canillejas las cantidades indebidamente cobradas”.

Intervinientes: don Andrés Jesús Esteban López, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Vox, don Osvaldo Víctor Correa Sánchez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Más Madrid, y la Concejala Presidente, D<sup>a</sup> Almudena Maíllo del Valle.

**PUNTO 11.** Responder la pregunta nº 0551500, formulada por el Grupo Municipal Vox, respecto a: “cómo valora la señora concejal presidente los peligros que la inmigración ilegal y aquella que no se adapta a nuestra sociedad pueden ocasionar en San Blas-Canillejas, situación que quedó reflejada en un video que a finales de marzo alcanzó notoriedad y en el que se muestra a un individuo que se comporta de modo lamentable y llega a amenazar a una joven en Simancas, considera qué hay puntos de nuestros barrios en los que pudieran tomarse medidas para mejorarse la seguridad ciudadana y qué acciones concretas se van a tomar en los próximos meses para combatir la degradación que genera este problema en las calles”.

Intervinientes: don Luís Eduardo de la Hoz García, Portavoz del Grupo Municipal Vox y la Concejala Presidente, D<sup>a</sup> Almudena Maíllo del Valle.

**PUNTO 12.** Responder la pregunta nº 0552872, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando información sobre: “si tiene previsto la Junta Municipal de San Blas-Canillejas adoptar las medidas necesarias para garantizar que ningún club censado en el distrito quede excluido de la concesión de espacios deportivos de cara al próximo ejercicio, especialmente ante el evidente y creciente aumento de las necesidades de nuestras entidades deportivas”.

Intervinientes: doña María Caso Escudero, Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, y la Concejala Presidente, D<sup>a</sup> Almudena Maíllo del Valle.

**PUNTO 13.** Responder la pregunta nº 0552903, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, en relación al: “estado actual de las actuaciones para la reparación de los problemas ocasionados en el cableado del Colegio Valle Inclán, que han provocado la falta de iluminación en los patios, y cuál es la fecha prevista para la finalización de dichas actuaciones”.

Información de Firmantes del Documento



**MADRID**

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 24/04/2026 14:26:24  
CSV : C2EOLFKNEVPETWSU



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,  
celebrada el día 22 de abril de 2026**

Intervinientes: doña María Carmen Nogueras Juárez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

**PUNTO 14.** Responder la pregunta nº 0552908, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando información de manera detallada sobre: “el grado de aplicación y desarrollo en el distrito de San Blas-Canillejas del Plan Especial de Incremento y Mejora de las Redes Públicas en Barrios de Promoción Pública, aprobado por unanimidad por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid en fecha 28 de junio de 2022, así como información específica sobre los criterios técnicos, fases de ejecución previstas y actuaciones concretas relativas a la ordenación, transformación y mejora de los espacios interbloques existentes en el ámbito del distrito, en coherencia con los objetivos del citado Plan Especial”.

Intervinientes: don Julio Chaparro Merino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

**PUNTO 15.** Responder la pregunta nº 0552966, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer: “las gestiones realizadas por la Sra. Concejala Presidenta del Distrito ante el Consorcio de Transportes de Madrid para que este acometa las obras necesarias para la instalación de ascensores en las estaciones de Simancas, San Blas y Las Musas de la línea 7 con el objetivo de que tengan una accesibilidad completa para toda la población”.

Intervinientes: don Carlos Manuel Matilla Domínguez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, y la Concejala Presidente, D<sup>a</sup> Almudena Maíllo del Valle.

**PUNTO 16.** Responder la pregunta nº 0553684, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer: “qué opinión le merece a la concejala presidenta que la estación de metro de Estadio Metropolitano vaya a tener un tercer acceso mientras siguen sin ascensor ni escaleras mecánicas las estaciones de Las Musas, Simancas, Suanzes y Torre Arias, y la de San Blas sigue en obras después de más de 1 año”.

Intervinientes: doña Sonia Renata Freire Bemposta, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, y la Concejala Presidente, D<sup>a</sup> Almudena Maíllo del Valle.

**PUNTO 17.** Responder la pregunta nº 0553679, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: “la opinión de la Sra. Concejala Presidenta sobre el resultado de las dos inversiones sucesivas para mejorar la Instalación Deportiva Básica Medio Amposta en Calle Alconera con Alberique, la primera en 2022 con un presupuesto de más de 200.000 Euros y la última que actualmente está en su fase final de obra, también de más de 200.000 Euros, y si cree que ha aumentado la capacidad de instalaciones de calidad para los deporte de equipo, Fútbol Sala y Baloncesto en el distrito”.

Intervinientes: don Agustín García Zahonero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Más Madrid y la Concejala Presidente, D<sup>a</sup> Almudena Maíllo del Valle.

Información de Firmantes del Documento



**MADRID**

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 24/04/2026 14:26:24  
CSV : C2EOLFKNEVPETWSU



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,  
celebrada el día 22 de abril de 2026**

Al final de esta pregunta, durante la intervención de la concejal, la Presidenta llama al orden por primera vez al Vocal Vecino don Agustín García Zahonero, del GM de MM.

**PUNTO 18.** Responder la pregunta nº 0553681, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre: “la opinión de la concejala presidenta ante la situación extremadamente caótica vivida en el distrito la noche del viernes 27 de marzo provocada por el partido Marruecos-Ecuador celebrado en el Estadio Metropolitano”.

Intervinientes: doña Sonia Renata Freire Bemposta, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid y la Concejala Presidente, D<sup>a</sup> Almudena Maíllo del Valle.

***Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito***

**PUNTO 19.** Dar cuenta de los Decretos de la Concejala Presidente y Resoluciones del Coordinador correspondientes al mes marzo de 2026.

El Pleno queda enterado.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria del Distrito de San Blas-Canillejas,  
*Firmado electrónicamente*  
María del Carmen Ayuso de Lucas

Información de Firmantes del Documento



**MADRID**

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 24/04/2026 14:26:24  
CSV : C2EOLFKNEVPETWSU

